SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA Nº 1236

Impreso el día 23 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Segunda** Edición de la Feria del Turismo Regional –FETUR–, llevada a cabo los días 6 y 7 de agosto de 2019, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito.

- 1. Morales (F.), Wellbach, Derna, Di Stefano y Berisso (3.250-D.-2019).
- 2. Franco (3.741-D.-2019).

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Morales (F.) y Derna y de los señores diputados Wellbach, Di Stefano y Berisso, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la II Edición de la Feria del Turismo Regional –FETUR–, y el proyecto de declaración del señor diputado Franco por el mismo tema, a realizarse el 6 y 7 de agosto de 2019, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la II Edición de la Feria del Turismo Regional –FETUR– que se llevó a cabo los días 6 y 7 de agosto de 2019 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 21 de agosto de 2019.

Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Héctor Baldassi. – María G. Burgos. – Mayda Cresto. – Horacio Goicoechea. – Marcelo A. Monfort. – Juan M. Pereyra. – Laura Russo. – Alejandro Snopek. – Héctor A. Stefani. – Sergio J. Wisky. – Federico R. Zamarbide.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Morales (F.) y Derna y de los señores diputados Wellbach, Di Stefano y Berisso, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la II Edición de la Feria del Turismo Regional –FETUR–, y el proyecto de declaración del señor diputado Franco por el mismo tema, a realizarse el 6 y 7 de agosto de 2019, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la finalidad de dicho evento, que es el fortalecer y potenciar la comercialización del turismo del Litoral.

El encuentro reunió un total de 190 expositores y 80 stands en una extensa y positiva jornada, en las instalaciones del Centro de Convenciones de Puerto Iguazú. Su objetivo principal radica en la exposición y promoción del turismo en la región y potenciar la comercialización de la misma. La novedad, en esta ocasión, fue la participación de operadores turísticos de Europa y China, además de agentes de grandes destinos turísticos como Mendoza, Carlos Paz, Calafate, entre otros.

El evento fue auspiciado y apoyado por el Consejo Federal de Turismo (CFT), el Ministerio de Turismo de la provincia de Misiones, la Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo (FAE-

^{*} Art. 108 del Reglamento.

VYT), ente Municipal Turismo Iguazú, Viví Argentina, Colitur y Aerolíneas Argentinas.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada

Jorge D. Franco.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la II Edición de la Feria del Turismo Regional (Fe.Tu.R.), a realizarse los días 6 y 7 de agosto de 2019, en el Centro de Eventos y Convenciones de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Flavia Morales. – Hernán Berisso. – Verónica Derna. – Daniel Di Stefano. – Ricardo Wellbach

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la II Edición de la Feria de Turismo Regional (Fe.Tu.R.), en Puerto Iguazú. El encuentro ha de desarrollarse los días 6 y 7 de agosto en el Centro de Eventos y Convenciones de esa localidad, de la provincia de Misiones en el mismísimo centro del Mercosur.

Jorge D. Franco.

